



**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**III INFORME DE PAÍS**

**ANTE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE  
LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA**

MAYO 2006



<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
ACRONIMOS.....	3
RESUMEN/SUMMARY.....	4
I. INTRODUCCION.....	13
II. ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DE LOS PLANES O POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	14
2.1 Planes y Estrategias Nacionales Relacionadas con la Lucha Contra la Desertificación Elaborados antes del PAN.....	14
2.2 Esfuerzos por Establecer los Aspectos de PAN ya Concluidos en las Estrategias y Prioridades Establecidas en el Marco del Desarrollo Sostenible .....	15
2.3 Relación de Trabajo entre el CONDES y los Ministerios Encargados de las Aplicaciones de esas Estrategias.....	15
III. MEDIDAS INSTITUCIONALES ADOPTADAS PARA APLICAR LA CONVENCIÓN.....	17
3.1 El Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación como parte de los Planes de los Desarrollo Sostenible en Honduras.....	17
3.1 Vinculación con los Programas de Acción Subregionales (PASR) y Regionales (PAR).....	18
3.3 Órgano de Coordinación Nacional (OCN).....	18
3.4 Marco institucional para una lucha efectiva contra la desertificación.....	20
3.5 Marco Jurídico Reglamentario, Coherente y Funcional.....	20
IV. PARTICIPACIÓN NACIONAL EN APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAN.....	22
4.1 Eficacia de los Procesos de Participación en la Formulación y Ejecución del PAN.....	22
4.2 Tendencia Actual de los Procesos de Participación del PAN.....	22
4.3 Elementos del PAN que Figuren Aspectos de Género.....	23
4.4 La Participación del Sector Privado en el PAN.....	23
4.5 Mecanismos para la Participación Activa en el PAN.....	24
V. EL PROCESO DE CONSULTA EN APOYO DE LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAN Y ACUERDOS REALIZADOS CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.....	25
5.1 Medidas Adoptadas por el Gobierno para Conseguir que los Asociados Internacionales Participen en el Proceso.....	25
5.2 Estrategia para la Gestión del Financiamiento del PAN.....	25
VI. MEDIDAS PREVISTAS EN EL PAN PARA MEJORAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RR.NN. Y LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA.....	27

6.1	Síntesis de la Problemática ambiental del país.....	27
6.2	Avances en el Marco de la Convención de la lucha contra la Desertificación: Formulación del PAN.....	29
6.3	Proyectos y programas establecidos e integrados en la lucha contra la desertificación y sequía.....	30
6.4	Medidas para generar capacidades para implementar el PAN-LCD.....	32
VII.	FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAN.....	34
7.1	Mecanismos para el financiamiento local.....	34
7.2	Mecanismos para Financiar el PAN.....	34
7.3	Financiamiento del PAN.....	35
7.4	Desarrollo de la Cooperación Técnica.....	36
VIII.	PARÁMETROS E INDICADORES DEL PAN.....	37
8.1	Mecanismos Operacionales de Vigilancia y Evaluación.....	37
8.2	Actividades Científicas y Técnicas de LCD.....	39
	CONCLUSIONES.....	40
	RECOMENDACIONES.....	41
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	42
	ANEXOS.....	43
	PERFIL DE PAIS.....	49

## ACRÓNIMOS

BSA	Bienes y Servicios Ambientales
CIEF	Centro de Información y Estadística Forestales
COMUS	Comité Multisectorial de la Sequía
CONADES	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible
CONDES	Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía
COPECO	Comisión de Permanente de Contingencias
DGRH	Dirección General de Recursos Hídricos
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ERP	Estrategia de la Reducción de la Pobreza
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FONADERS	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
GTI	Grupo Técnico Interinstitucional
GTZ	Agencia Técnica Alemana
INFOAGRO	Sistema de Información Agroalimentaria
MARENA	Manejo de Recursos Naturales en Áreas Prioritarias
MM	Mecanismo Mundial
OCN	Órgano Coordinador Nacional
ODM	Objetivos del Milenio
ONG's	Organismos no Gubernamentales
PAN-CLD	Plan de Acción contra la Lucha de la Desertificación y Sequía
PESA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PRODERCO	Desarrollo Rural en el Centro Oriente de Honduras
PRODERT	Desarrollo de Zonas de Fragilidad Ecológica en Trifinio
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PRONAGRO	Programa Nacional Agroalimentario
PRONAPAC	Programa Nacional de Pesca y Acuicultura
PAR	Programas de Acción Regionales
PASR	Programas de Acción Subregionales
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RERURAL	Programa de Reactivación de la Economía Rural
RENACH	Red Nacional de Cuencas Hidrográficas de Honduras
RIOD	Red de ONG's Vinculadas a Lucha Contra la Desedificación
SAG	Secretaria de Agricultura y Ganadería
SANAA	Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SERNA	Secretaria de Recursos Naturales y el Ambiente
SIAH	Sistema de Indicadores Ambiental de Honduras
SIAM	Sistema de Información Mesoamericano
SIERP	Sistema de Información de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza
SINIA	Sistema de Información de Impacto Ambiental
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SINPAN	Sistema de Información del PAN-CLD
UMA's	Unidades Municipales Ambientales
UNAT	Secretaria de la Presidencia de la Republica
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

## RESUMEN

La aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD) ha experimentado como principal avance desde el último informe de país, la elaboración del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía (PAN-LCD) con una alta participación de las comunidades afectadas con el proceso de degradación de los recursos naturales (agua, suelo y bosque), sin embargo, hay poco avance en relación a las acciones que deben realizarse para su implementación.

Honduras cuenta con una serie de planes, estrategias y programas nacionales que se enfocan en buscar el desarrollo sostenible del país y contribuyen indirectamente a la lucha contra la desertificación y la sequía ya que sus líneas o ejes estratégicos, objetivos y políticas específicas sirvieron de base para la formulación de los objetivos y actividades establecidos en el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (PAN-LCD). Los Planes, Estrategias y Programas más importantes son: la ERP, la política agroalimentaria y del medio rural, la política ambiental y la política forestal entre otros. En el informe se analiza como estas diferentes políticas y programas se relacionan con los ejes estratégicos del PAN-LCD.

El PAN-LCD fue elaborado para que existiera una concordancia con las estrategias y planes de desarrollo sostenible, aun queda por hacer el esfuerzo de que los aspectos del PAN-LCD se incorporen en estos planes y estrategias de forma tal que se constituya en el instrumento práctico de aplicación de la ERP para la problemática de degradación de los recursos naturales.

En materia de coordinación entre el Órgano de Coordinación Nacional y los ministerios encargados de políticas de desarrollo en el país, hay mucho por hacer, en este sentido, el PAN-LCD propone crear el Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CONDES) conformado por 12 instituciones entre los que destacan los ministerios de agricultura y ganadería, recursos naturales y ambiente, presidencia de la república y el de educación pública entre otros. Todos estos ministerios están encargados de estrategias de desarrollo cada uno en su ramo. La relación y coordinación debe desarrollarse una vez que el CONDES sea legalmente constituido.

Los avances en cuanto a medidas institucionales adoptadas para aplicar la convención se han limitado a establecer instancias y niveles de coordinación para la elaboración e implementación del PAN-LCD y en éste a tratar de eliminar las divergencias entre las políticas nacionales de desarrollo. Sin embargo, el país deberá hacer un esfuerzo mayor para reflejar esta integración en los instrumentos antes mencionados a través de procesos de sensibilización y de modificación de leyes si fuera necesario.

Hay que agregar que en el PAN-LCD no se establecen mecanismos vinculantes con procesos regionales o subregionales de lucha contra la desertificación. Sin embargo, Honduras esta trabajando en forma conjunta con Nicaragua y El Salvador para desarrollar un proyecto para manejar las cuencas en el Golfo de Fonseca ante el FMAM.

Los avances mas importantes en el ámbito institucional se centran en los temas de tenencia de la tierra y ordenamiento territorial al crearse el Instituto de la Propiedad y el Comité Ejecutivo de Ordenamiento Territorial.

Para impulsar de manera participativa la temática de la Lucha contra de la desertificación, en Honduras se estructuró el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), el cual esta conformado por la SERNA, SAG, AFE-COHDEOR, CONADES, UNAT, RIOD y cooperación internacional (GTZ). Esta instancia asumió el liderazgo para elaborar el PAN y para ello impulsó un proceso altamente participativo.

El gobierno realizó una serie de gestiones ante la cooperación internacional con el propósito de obtener su apoyo para la elaboración e implementación del PAN-LCD, recibiendo el apoyo más significativo de parte de la cooperación alemana, a través de la GTZ, quien sigue acompañando al país en el proceso de implementación del PAN-LCD especialmente aquellas relacionadas con movilización de fondos, desarrollo de indicadores y financiamiento de pequeñas acciones locales.

Al respecto de la movilización de fondos, en el PAN-LCD se plantea una estrategia que se espera que sea incluida dentro de la asignación de recursos nacionales, teniendo como estrategia primordial la de introducir el Plan dentro del marco de la Estrategia de la Reducción para la Pobreza (ERP) y hacer gestiones ante mecanismos financieros como el FMAM.

Partiendo de la problemática que Honduras enfrenta en cuanto al manejo de sus recursos naturales, en el PAN-LCD se plantean una serie de medidas para mejorar el uso de los mismos y luchar contra la desertificación y la sequía. Algunas acciones prioritarias son hacer un diagnostico de la situación actual del estado de la desertificación y la sequía en Honduras y hacer un trabajo de coordinación de los proyectos para financiar acciones en la generación de capacidades en el PAN-LCD.

En el PAN-LCD se presentan las necesidades de financiamiento para su implementación y propone una estrategia para captar estos recursos de manera sostenible. Esta estrategia, incluye una serie de orientaciones y acciones enfatizando en la búsqueda de fondos en el nivel local, nacional e internacional.

En cuanto a la asistencia técnica muy poco se ha aprovechado y las prioridades deben determinarse en conjunto con los puntos focales de las otras convenciones, como paso previo a la solicitud de cooperación técnica internacional.

El PAN-LCD contempla la estructuración de un Sistema de Información del mismo (SINPAN), que permitirá medir continuamente el grado de efectividad de las intervenciones previstas. En la actualidad Honduras, presenta deficiencia en la integración y coordinación de los diferentes sistemas de monitoreo y evaluación que existen y carece de un sistema de indicadores que permitan analizar y medir el comportamiento o tendencias de la desertificación y sequía.

Es preciso dar un mayor impulso a las actividades científicas y técnicas a través del establecimiento de una agenda para desarrollar el conocimiento científico y técnico en el país. Al respecto en el PAN-LCD se propone una serie de actividades científicas y técnicas, relacionadas con la lucha contra la desertificación y con la atenuación de los efectos de la sequía en el país, especialmente promoverá la investigación forestal y aprovechar y dar a conocer las experiencias adquiridas por los proyectos de desarrollo forestal.

A continuación, se presenta cuadros que resumen la información relevante a la Aplicación de la Convención en el país.

## **SUMMARY**

The main advance in the application of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) is the elaboration of the National Action Plan for the fight against desertification and drought (NAP) in the country. Encountering a highly participation of the communities affected by natural resources degradation processes (water, land and forests), nevertheless, there have been few advances in Honduras related to the actions that must be done for its implementation.

Honduras has many national plans, strategies and programs focused on reaching sustainable development in the country, that indirectly contribute to combat desertification and drought, since their strategic axes, specific objectives and policies were the base for pointing the objectives and activities of the NAP. However, it is necessary to integrate the NAP into these plans and strategies so it becomes a practical instrument of application within the ERP for issues of fight against desertification and drought. The most important plans, strategies, and programs are: The Strategy for Poverty Reduction (ERP) the food security and rural space policy, the environmental and forestry policies among others. This report analyzes how these different policies and programs are related to the strategic axes of the NAP.

In terms of coordination between the National Coordination Body and the Ministries in charge of development policies in the country, there's still much to do. For this purpose, the NAP proposes the creation of the National Committee to Combat Desertification and drought (CONDES), composed by 12 institutions, among which are foremost the Ministries of agriculture and livestock, natural resources and environment, the presidency of the republic and public education, among others. Once the CONDES is legally created, it is expected that the coordination should become better.

Regarding institutional measures adopted in order to apply the convention, the advances have only been limited to establish levels of coordination for the elaboration and implementation of the NAP. Still, Honduras needs to carry out a greater effort in order to reveal the integration in the national development policies, by means of sensibilization and modification of the related laws if necessary.

The NAP does not include links with Regional and sub regional mechanisms to combat desertification, yet, Honduras is coordinating in agreement with Nicaragua and El Salvador, dealings to develop the Gulf de Fonseca's basin management project and present it to GEF.

The most important institutional progress is centered in the land ownership *and distribution*, as the Land Institute and the Executive Committee of Land Management were recently created.

In order to impulse a participatory approach to combat desertification, an Interinstitutional Technical Group (ITG), was formed composed by SERNA, SAG, AFE-COHDEFOR, CONADES, UNAT, RIOD, and GTZ,. This group assumed leadership to elaborate the NAP. On the other hand, given that in this moment there are no concrete actions for implementing the NAP, the dynamic of participation has decreased, so that it has become urgent to begin measures that will motivate participation in the institutional level.

The government did a series of maneuvers before the international cooperation, with the intention of obtaining their support for the elaboration and implementation of the NAP, The most significant support from came GTZ (German Aid), which continues supporting the implementation of the NAP, and specially those aspects related to mobilization of funds, development of indicators and financing small local actions.

With respect to the mobilization of funds the NAP proposes a strategy that it is expected to be included in the assignment of financial national resources, having as its main strategy the introduction of the plan within the dominion of the ERP and taking steps before international financial mechanisms such as GEF.

Considering the problematic that Honduras faces in the terms of using its Natural Resources, the NAP proposes a series of measures to improve their usage and fight against the desertification in Honduras. In addition to this, it will be necessary to coordinate the actions of the projects being implemented in Honduras and identify the possibility of their participation in the development of capacities for NAP.

The NAP presents the financial necessities for its implementation and proposes a strategy to obtain those resources in a sustainable manner. This strategy includes a series of orientations and actions emphasizing the search of funds on a local, national and international level.

Regarding technical assistance, Honduras has not taken advantage of the availability for this kind of support in the developed parts of the convention; in that sense it is needed to define the topics and the priorities of the technical assistance in accordance with the focal points of the other conventions, before soliciting it.



The NAP contemplates the structuring of a NAP information system (SINPAN) that will permit a continues measurement of the effectiveness of the planned interventions. Currently Honduras, demonstrates lack in the integration and coordination of the different monitoring and evaluation systems, and requires a system of indicators that would allow it to measure and analyze the behavior or tendencies of desertification and drought.

It is necessary to push forward scientific and technical activities through the establishment of an agenda for the development of scientific and technical knowledge in the country. To that end, the NAP proposes a series of scientific and technical activities related to the fight against desertification and the diminishing of the effects of drought in the country, specially will promote investigations into the areas of forest, soil and water management, and will take advantage of the obtained experiences by the development projects.

The following section contains tables that summarize relevant information for the application of the convention in Honduras.

## CUADRO RESUMEN DEL PAN

### 1. Institución de enlace

Nombre del funcionario de enlace	Kenneth Rivera Ayestas
Dirección postal y electrónica	Dirección de Recursos Hídricos, Boulevard Miraflores, Av. La FAO, edificio DEFOMIN, Apartado Postal 1389, Tegucigalpa, Honduras/ TEL: 235-4529, 235-4530, 239-7455, FAX: 235-8586 <a href="mailto:kriay@yahoo.com">kriay@yahoo.com</a> <a href="mailto:dgrh@serna.gob.hn">dgrh@serna.gob.hn</a>
Sitio Web específicos del país relacionados con la desertificación	<a href="http://www.serna.gob.hn">www.serna.gob.hn</a>

### 2. Situación del PAN (únicamente información sobre la situación en su país)

Fecha de validación: mayo de 2005	Nivel del órgano	Institución	Gobierno que valido el PAN
	Gubernamental	SERNA	2002-2006
Exámenes del PAN	Fechas		
¿Se ha integrado el PAN en la estrategia de reducción de la pobreza?	No		
¿Se ha integrado el PAN en la estrategia nacional de desarrollo?	No		
¿Ha comenzado la ejecución del PAN con o sin la celebración de acuerdos de asociación?	No		

Fecha de validación: mayo de 2005	Nivel del órgano	Institución	Gobierno que valido el PAN
	Gubernamental	SERNA	2002-2006
Fecha prevista de validación del PAN			
¿Existe una versión definitiva del PAN?			
Si / mayo 2005			
¿Se han establecido las directrices básicas del PAN?			
¿Solamente se ha iniciado el proceso?			
¿Se ha comenzado ya el proceso?			

**3. Si el país es miembro de un PASR / PAR (use la casilla correspondiente):**

Nombre del Marco de cooperación subregional o regional	Participación específica en temas como las técnicas de almacenamiento de agua, la erosión del suelo, etc.
1. No existe	

**4. composición del OCN (indíquese si es una organización gubernamental o de la sociedad civil y proporciones sobre el sexo de los representantes):**

Nombre de la institución o persona	Gubernamental	ONG	Sector Privado	Coop. Inter.	Org. Local	Hombre	Mujer
1. Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente	X						X
2. Secretaría de Agricultura y Ganadería	X					X	
3. Secretaría de Gobernación y Justicia	X					X	
4. Secretaría de Educación	X					X	
5. Administración Forestal del Estado	X descentralizado					X	
6. Asociación de Municipios de Honduras	X descentralizado					X	
7. Comité Permanente de Contingencias	X descentralizado					X	
8. Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible	X					X	
9. Red de ONG's vinculadas a la Convención		X					X

Nombre de la institución o persona		Gubernamental	ONG	Sector Privado	Coop. Inter.	Org. Local	Hombre	Mujer
10	Consejo Hondureño de la Empresa Privada			X			X	
11	Grupo de Organismos Internacionales de Cooperación G-17				X		X	
12	Representantes de las organizaciones locales					X	N.D	N.D

**5. Número total de ONG acreditadas en el proceso: no definido**

¿Se ha creado un comité nacional de coordinación de ONG sobre la desertificación? Si, la Red de ONG's Vinculadas a Lucha Contra la Desedificación (RIOD).	(si la respuesta es afirmativa, sírvase proporcionar el numero de organizaciones de la sociedad civil participantes) R= 9
---	--

**6. Número total de leyes sobre la Convención que se han promulgado: Ninguno**

Indique un máximo de cinco leyes o reglamentos más pertinentes.

	Título de la ley/reglamento	Fecha de promulgación
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

**7. El proceso de consulta**

Numero de acuerdos de asociación que se han celebrado o se están iniciando en el marco de la Convención (use la casilla correspondiente): 1

Titulo oficial del acuerdo		Donantes, organizaciones internacionales u organizaciones del sistema de las Naciones Unidas participantes	Fecha (prevista) de celebración
1.	Programa Regional de Lucha contra la Desertificación para América Latina y el Caribe	GTZ	Firmado

**Lista de reuniones de consulta sobre la aplicación de la Convención (use de la casilla correspondiente): 14**

Nombre de la reunión de consulta		Fecha/año	Países donantes participantes	Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas participantes
1.	7 Diagnósticos Regionales	2004-2005	GTZ	
2.	3 Reuniones de revalidación del PAN-LCD	2005	GTZ	
3	Capacitar sobre las bases metodológicas del SINPAN	Octubre de 2004	GTZ	
4.	Elaborar indicadores preliminares y una descripción de roles y funciones de las instituciones a cargo del SINPAN.	Enero de 2005	GTZ	
5.	Revisión de indicadores y vinculación con instituciones que puedan obtener la información requerida	Octubre de 2005	GTZ	
6.	Establecer la base para la puesta en marcha del SINPAN para el nuevo gobierno	Noviembre de 2005	GTZ	

**8. Indíquese un máximo de 10 proyectos en curso relacionados directa o indirectamente con la Convención:**

Nombre del proyecto	Su Ejecución se lleva a cabo en el marco del PAN/PASR/PAS (Si/No)	Proyectos ejecutados en el marco de....	Calendario	Asociados participantes	Presupuesto General (Miles de US \$)
Manejo de Recursos Naturales en cuencas prioritarias	No				27,800.00
Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS)	No				48,000.00
Desarrollo Rural en el Centro Oriente de Honduras (PRODERCO)	No				16,996.00
Desarrollo Rural del sur occidente de Honduras (PROSOC)	No				20,000.00
Programa de Reactivación de la Economía Rural (RERURAL)	No				30,000.00

Nombre del proyecto	Su Ejecución se lleva a cabo en el marco del PAN/PASR/PAS (Si/No)	Proyectos ejecutados en el marco de....	Calendario	Asociados participantes	Presupuesto General (Miles de US \$)
Desarrollo del Valle de Guayape Fase III	No				10,331.00
Desarrollo de Zonas de Fragilidad Ecológica en Trifinio (PRODERT)	No				17,550.70
Nombre del proyecto	Su Ejecución se lleva a cabo en el marco del PAN/PASR/PAS (Si/No)	Proyectos ejecutados en el marco de....	Calendario	Asociados participantes	Presupuesto General (Miles de US \$)
CARE-Gobierno de Honduras	No				3,747.50
Promana Territorial de Protección de Microcuencas y Áreas Protegidas	No				5,320.70
Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca alta del Río Lempa	No				6,800.00

## **I. INTRODUCCION.**

Honduras se incorpora a la Convención de Desertificación en junio de 1997. En el año 2000 presenta su primer informe en el cual presenta un estudio biofísico y socioeconómico de las diferentes zonas del país vulnerables a este fenómeno, y en el año 2002 presenta el segundo informe en el que se indica los programas y proyectos en ejecución en las diferentes instituciones que dentro de sus actividades tendrán resultados positivos para la prevención y el manejo de la sequía, establece las estrategias y políticas planteadas y que deberán ser seguidas por las instituciones, organizaciones y entidades que desarrollen planes, programas y proyectos vinculados; determina las principales causas antropogénicas que inciden en la desertificación y sequía en el país y aborda la problemática existente alrededor del recurso agua.

El presente informe se realiza en el marco del tercer ciclo de presentación de informes de los países Partes afectados. El objetivo de este informe es el de dar a conocer los avances que Honduras ha realizado en la aplicación de la Convención y establecer las bases para el fortalecimiento de la capacidad institucional y organizacional de los enlaces nacionales para lograr una mejor coordinación en el trabajo a realizar, a fin de impulsar las medidas necesarias propuestas en el PAN-LCD para una aplicación efectiva de la Convención en Honduras.

## **II. ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DE LOS PLANES O POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

### **2.1 Planes y Estrategias Nacionales Relacionadas con la Lucha Contra la Desertificación Elaborados antes del PAN.**

Existen una serie de planes, estrategias y programas nacionales que han contribuido indirectamente a la lucha contra la desertificación y en los que sus líneas o ejes estratégicos, objetivos y políticas específicas tienen relación con los objetivos y actividades del PAN-CLD. Los Planes, Estrategias y Programas que se han identificado como contribuyentes a la lucha contra de la desertificación son:

- Estrategia de la Reducción de la Pobreza.
- Estrategia Nacional de Biodiversidad
- Plan de Gobierno (2002-2006)
- Política Forestal de las Áreas Protegidas y la Vida Silvestre.
- Política Ambiental Nacional
- Política Agroalimentaria y el Medio Rural
- Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021.
- Política Forestal de las Áreas Protegidas y la Vida Silvestre.
- PRONAGRO
- PRONADERS
- PRONAPAC
- PRONAFOR

En el **Anexo No. 1**, se presenta un análisis de la relación de estas políticas con los cuatro ejes estratégicos y un programa específico del PAN-LCD, los cuales se presentan a continuación:

**EE1:** Desarrollo de Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria que garanticen la Seguridad Alimentaria y la Comercialización de Excedentes.

**EE2:** Ordenamiento Forestal Sostenible y Manejo de Microcuencas para lograr la Recuperación del Patrimonio Natural y el Potencial Productivo.

**EE3:** Concientización y Educación de la Población para lograr un Cambio de Actitud respecto a la Conservación y Manejo de los RRNN.

**EE4:** Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de las organizaciones locales para la autogestión sostenible del desarrollo.

**Programa:** Gestión de Riesgo.

## **2.2 Esfuerzos por Establecer los Aspectos de PAN-LCD ya concluidos en las Estrategias y Prioridades Establecidas en el Marco del Desarrollo Sostenible.**

Si bien el PAN-LCD se elaboró buscando una congruencia con las estrategias de desarrollo del país, en la actualidad no se han realizado esfuerzos sustantivos por incorporar al PAN-LCD dentro de estas estrategias.

El mayor impacto del PAN-LCD en las estrategias y políticas de desarrollo sostenible, se alcanzará en un horizonte de diecisiete años, es decir en el año 2021, en el que se espera que el mismo se haya insertado en forma coherente en otras iniciativas de desarrollo del país como la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP), la Política Agroalimentaria y el Medio Rural, el Programa Nacional Forestal y las Metas del Milenio, para ello el PAN-LCD ya propone una serie de estrategias para insertarse debidamente dentro de las iniciativas previamente mencionadas. Para medir el avance de esta integración, el Sistema de Monitoreo y Evaluación contempla la medición de los vínculos con otras convenciones y estrategias nacionales e internacionales (ERP, ODM, etc.), para asegurar hasta cierta medida la aplicación efectiva en la intervención y acciones de estos esfuerzos.

Aunque esto aun no se alcanza en el país por lo reciente de la elaboración del PAN-LCD y por el cambio de autoridades gubernamentales, se espera que el Plan se constituya en el instrumento práctico y concreto de la aplicación, en el tema de desertificación, de la ERP y de los demás planes y programas mencionados. En este sentido, se buscará incorporar los cuatro principios de la Convención en los planes y/o líneas de acción de los diversos planes, programas, políticas y estrategias del sector ambiental del país de manera que estos programas/proyectos mejoren su acción e impacto en el nivel local. Asimismo, con la ejecución del PAN se podrá tener una cartera actualizada de proyectos a nivel municipal y central según sus ejes temáticos.

## **2.3 Relación de Trabajo entre el Órgano de Coordinación Nacional (OCN) y los Ministerios Encargados de la Aplicación de las Estrategias de Desarrollo en Honduras.**

En relación a este apartado, por el momento se puede solo existe la propuesta en el PAN-LCD de crear el Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía (CONDES) para que actúe como el OCN en Honduras. En la conformación del CONDES, se propone que estén representadas las secretarías encargadas de la aplicación de las estrategias mencionadas anteriormente (SAG, Ministerio de la Presidencia, Educación Pública) y que se presidido por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).

En el Cuadro No.1., se presenta una relación entre los ministerios e instituciones del gobierno encargados de la aplicación de las estrategias de prioridad para el PAN-LCD y el CONDES. En este Cuadro se puede observar que con la propuesta de conformación del CONDES se pretende establecer una relación muy cercana con la mayoría de los ministerios encargados de la aplicación o normativa de las estrategias de interés para el PAN-LCD.



**Cuadro No. 1 Relación entre el CONDES y los Ministerios Encargados de las Aplicaciones de esas Estrategias.**

No.	Nombre de la Institución	Estrategia, Política o Plan	Miembro del PAN		Nivel Organizativo en el Plan
			SI	NO	
1	Gabinete Social, Consejo Consultivo y SIERP	Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP)	X		Nivel Político
2	SERNA	Política Ambiental Nacional, Estrategia Nacional de Biodiversidad, etc.	X		Coordinación
3	Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG	Política Forestal, PRONAGRO, Política Forestal de las Áreas Protegidas y la Vida Silvestre, Política Agroalimentaria y el Medio Rural, PRONAFOR, PRONAPAC, etc.	X		Coordinación
4	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible	Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible	X		Coordinación
5	Secretaría de Educación	Política Educativa Nacional		X	Coordinación
6	Secretaría de Gobernación y Justicia	Encargada de las políticas de ordenamiento territorial		X	Coordinación

En el caso particular del nivel político del PAN-LCD, el CONDES será el canal de recepción y análisis de de las propuestas del nivel local en el marco del Plan y las llevará a discusión en el Consejo Consultivo de la ERP y este a su vez las recomendará al Gabinete Social. Asimismo, el CONDES adoptará directrices del Gabinete Social para la ejecución de programas implantados en la ERP y el PAN-LCD.

Esta relación se establecerá a través de reuniones y actividades conjuntas siendo la primera de ellas, la participación de estas instituciones en el taller de revisión y relanzamiento del PAN-LCD el cual se tiene previsto para el primer semestre del año 2006.

### **III. MEDIDAS INSTITUCIONALES ADOPTADAS PARA APLICAR LA CONVENCIÓN**

#### **3.1 El Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación como parte de los Planes de Desarrollo Sostenible en Honduras.**

La elaboración del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN-LCD) para Honduras se realizó entre noviembre de 2003 y mayo de 2005 en un proceso liderado por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) con el apoyo de la UN-CCD, a través de su Mecanismo Mundial y la Cooperación Alemana a través de la GTZ. El PAN-LCD fue elaborado de manera que responda a los principios y postulados de la Convención y que se enmarque en las políticas nacionales de reducción de la pobreza, desarrollo agroalimentario y del medio rural y la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

Pese a que la intención es que el PAN-LCD se torne en un marco estratégico de acción para los otros planes, esto aun no sucede y para que ello suceda deberá antes llevarse a cabo todo un proceso de promoción y adopción del plan por parte de las instituciones del Estado relacionadas con el manejo de los recursos naturales. Con esto se espera que ejerza una influencia en la readecuación y ejecución de los planes de desarrollo de Honduras.

Con la implementación del PAN-LCD se espera establecer las bases para una acción organizada, participativa, descentralizada y coordinada entre las instituciones del sector público, los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base comunitaria, con el apoyo de la cooperación internacional para prevenir la desertificación en Honduras. Con esto se pretende impulsar intervenciones sistemáticas que lleven al desarrollo de sistemas de producción sostenible, atacando las causas de la degradación de los recursos naturales y la sequía, fundamentalmente en aquellas áreas más afectadas por estos fenómenos. Este proceso permitirá la recuperación del patrimonio natural de Honduras.

El mayor avance de Honduras en cuanto a la eliminación de divergencias entre las políticas nacionales de desarrollo sostenible, es probablemente la elaboración del PAN-LCD mismo ya que toma como base los principios y líneas de acción relevantes, establecidos en diversos instrumentos jurídicos y de planificación estratégicas del país como: la política forestal, los programas nacionales de desarrollo en los temas forestales, agroalimentario, acuicultura y desarrollo sostenible en general. A lo anterior hay que agregar, las regulaciones establecidas en los Tratados y Convenciones Internacionales de los cuales Honduras es signataria. Sin embargo, el país deberá de hacer un esfuerzo mayor para reflejar esta integración en los instrumentos antes mencionados a través de procesos de sensibilización y de modificación de leyes si fuera el caso.

El objetivo general del PAN-LCD es, “Combatir en forma integral y sostenida las causas de la degradación de los recursos naturales, aprovechando el potencial natural, social y humano existente, para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población”. Este objetivo, si bien concuerda con los objetivos de otros planes, programas y estrategias de desarrollo, no se puede asegurar que hay una total integración de los mismos debido a que este trabajo aún no se realiza y en el cual el reto de eliminar, o por lo menos minimizar las grandes divergencias institucionales y programáticas de las instancias relacionadas con el manejo de los recursos naturales del país.

El proceso de ejecución se enmarcará también en principios fundamentales que deben entenderse como de aplicación obligatoria, relacionados con la participación con equidad de género, la descentralización, la gradualidad de las intervenciones, la complementariedad, la flexibilidad, el aprovechamiento de experiencias y capacidades existentes, la generación de conocimiento, la cooperación y la coordinación”. Pese a lo establecido, no se especifica con claridad la forma en se hará la integración principalmente en el nivel institucional, lo mismo que de la incorporación del sector privado como oferente de cooperación tecnológica y científica.

### **3.2 Vinculación con los Programas de Acción Subregionales (PASR) y Regionales (PAR).**

Al no existir un PASR, el PAN-LCD no establece mecanismos vinculantes con procesos subregionales y/o regionales de lucha contra la desertificación. Sin embargo, en la actualidad se está en la preparación de un proyecto en conjunto con El Salvador y Nicaragua para atacar los procesos de desertificación en la zona del Golfo de Fonseca.

Al respecto del proceso nacional, es preciso promover y facilitar la participación activa y eficaz de las instituciones científicas en temas de desertificación y en el intercambio de información y experiencia en el ámbito nacional y regional (subregional), pues esto no está pasando en la actualidad.

Por otro lado, el gobierno ha adoptado al PAN-LCD pero aun queda pendiente incorporarlo entre sus estrategias nacionales ni mucho menos se ha asignado fondos por parte del gobierno para su implementación.

### **3.3 Órgano de Coordinación Nacional (OCN)**

En el PAN-LCD se establecen tres niveles de intervención: político, de coordinación y operativo. En el **nivel político** la responsabilidad recae en el Gabinete Social integrado por las Secretarías de SAG, SERNA, Educación, Salud y la de Gobernación y Justicia. En el **nivel de coordinación** la responsabilidad recae en el Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CONDES); este comité esta compuesto por 12 representantes del gobierno, municipalidades, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional. El **nivel operativo** del PAN, estará a cargo de Comités Locales Operativos, los cuales serán conformados por las municipalidades, juntas de agua, organizaciones comunitarias, sector privado y ONG`s.

Estos comités deberán cumplir con los siguientes criterios: ser ampliamente participativos, ser efectivamente operativos y tener credibilidad y transparencia.

La instancia que ha venido realizando las funciones del OCN es el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), pero al crearse el (CONDES), éste asumirá tales funciones, y el GTI pasara a ser un ente de apoyo técnico y operativo. El CONDES deberá ser creado por Acuerdo Ejecutivo o Decreto Legislativo, y reglamentado para normar su funcionamiento; establecerá relaciones con otras instancias gubernamentales existentes en el marco de la política relacionada con la gestión de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

Como se mencionó antes, El CONDES se propone como la instancia de coordinación nacional de amplia representación institucional, que funcione como articulador, coordinador, integrador y facilitador de las acciones contra la desertificación y la sequía del país, basándose en un enfoque participativo de abajo hacia arriba, buscando optimizar recursos y evitando duplicidad de esfuerzos.

Además, el CONDES deberá coordinar las acciones nacionales dirigidas a la implementación del Plan que en su conceptualización contempla el desarrollo de sistemas productivos sostenibles, ordenamiento territorial y forestal, concientización de los actores involucrados en el uso y manejo de estos recursos y desarrollo de capacidades institucionales y locales.

Si bien el CONDES recibirá directrices del Gabinete Social para la ejecución de programas y proyectos que den respuesta a las organizaciones locales, en el PAN-LCD no se define su grado de descentralización y autonomía. Por otro lado, aunque es la SERNA quien lo preside, no esta muy clara cual será la estructura del CONDES y como trabajará operativamente para ser eficiente y eficaz en la implementación de sus actividades.

En cuanto a capacitación, será pertinente desarrollar procesos de capacitación técnica en el contenido de la convención misma, en el enlace con otros sectores, en el desarrollo de legislación y normativa pertinente, en la generación e intercambio de información y el fortalecimiento organizacional e institucional del CONDES.

Por otro lado, si bien el CONDES está planteado que esté integrado en una forma multidisciplinaria y transversal, será necesario evaluar la “integralidad” a partir de la efectividad de sus acciones en: capacidad de convocatoria, vinculación con órganos de otras convenciones, diseño e implementación de procesos sinérgicos de trabajo y de ejecución de proyectos de la convención, gestión de la información, entre otras.

Al respecto de la gestión de la información, esto no existe en forma sistematizada en el país, lo que existe es una serie de instituciones y organizaciones que cuentan con información que podría ser utilizada para alimentar bases de datos que para tal efecto se diseñen e implementen.

### **3.4 Marco institucional para una lucha efectiva contra la desertificación**

En el desarrollo del marco institucional de lucha contra la desertificación, muy poco se ha avanzado en términos de su fortalecimiento para una lucha efectiva contra la desertificación ya que en todo este periodo solo se dieron reuniones para elaborar el PAN-LCD pero no para buscar una coordinación interinstitucional efectiva y para la armonización de medidas de manejo de recursos naturales que prevengan la desertificación en el país.

En ese sentido, es preciso implementar el PAN-LCD para proceder a fortalecer el marco institucional y mejorar la coordinación y la ejecución de los programas de aplicación para la Convención, establecer mecanismos claros y efectivos que permitan coordinar, armonizar y dar seguimiento a las medidas de lucha contra la desertificación que se implementen en los planos local y nacional.

Para ello, se debe priorizar el diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades en el plano institucional en los niveles nacional y local y en formación de conciencia hacia los temas de degradación de los recursos naturales. Lo anterior se propone debido a que no hay acciones concretas para la implementación de la convención en este nivel.

Los avances mas importantes en el ámbito institucional se centran en los temas de tenencia de la tierra y ordenamiento territorial. En el primero, al crearse el Instituto de la Propiedad como responsable de la aplicación de la Ley de la Propiedad y al promover la participación de Instituciones Financieras Intermediarias en los procesos de otorgamiento de micro y pequeño crédito a pequeños productores. En cuanto al tema de ordenamiento territorial, la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos humanos Sostenibles crea el Comité Ejecutivo de Ordenamiento Territorial como un consejo nacional de ordenamiento y planificación territorial.

### **3.5 Marco Jurídico Reglamentario, Coherente y Funcional**

Honduras posee una basta cantidad de instrumentos legales que establecen directrices sobre el manejo de los recursos naturales en el país. Sin embargo, la legislación vigente no contempla expresamente disposiciones relacionadas con la desertificación; aunque muchas de ellas tienen aplicación directa en esta materia. Las principales leyes son:

- **La Constitución de la República**, declara de utilidad y necesidad pública la explotación técnica y racional de los recursos naturales de la nación y de acuerdo con el interés social.
- **La Ley Forestal (Decreto Ley 85)**, tiene por objeto lograr beneficios directos e indirectos que puedan derivarse de la flora, fauna, las aguas y los suelos en las áreas forestales, asegurando su protección y aprovechamiento racional, la industrialización y comercialización de los productos forestales.

- **La Ley de Municipalidades**, incorpora a los gobiernos locales al proceso de toma de decisiones en la producción, uso y conservación de los recursos. Crea la Unidades Municipales Ambientales (UMA's)
- **La Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola**, promueve el aprovechamiento racional y usos alternativos de los recursos naturales renovables incluyendo las actividades forestales.
- **La Ley General del Ambiente**, establece un marco adecuado para orientar las actividades agropecuarias, forestales e industriales hacia formas de explotación compatibles con la conservación y uso racional y sostenible de los recursos naturales y la protección del ambiente. Esta ley crea la Red Nacional de Cuencas Hidrográficas de Honduras
- **La Ley para el Desarrollo Rural Sostenible** promueve el manejo integral de los recursos suelo, agua, bosque y biodiversidad en forma participativa.
- **La Ley Ordenamiento Territorial**, Esta ley se aprobó en diciembre del 2003 y establece normas y principios que regulan el proceso de ordenamiento territorial y de los asentamientos humanos. Permite que el ordenamiento territorial sea incorporado como una Política de Estado que promueve la gestión integral estratégica y eficiente de todos los recursos de la nación.
- **La Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento**, Establece el marco legal para el traspaso de responsabilidades administrativas y operacionales de los sistemas de agua potable y saneamiento a las comunidades y la protección de sus áreas de recarga.
- **Ley de la Propiedad (Decreto Legislativo 82-2004)**, Esta Ley tiene como objetivo fortalecer y otorgar seguridad jurídica a los titulares de la propiedad, desarrollar y ejecutar una política nacional que permita la inversión extranjera y el acceso a la propiedad por parte de todos los sectores de la sociedad. En el sector agropecuario se pretende el reforzamiento y ampliación de los programas de acceso a la tierra y se desarrolla un ambiente de seguridad y estabilidad en la tenencia por medio de la modernización del registro de la propiedad y catastro de tierras así como por un masivo programa de titulación de tierras. Mediante esta ley, como se mencionó antes, se crea el Instituto de la Propiedad con responsabilidades claramente definidas.

En términos generales se puede afirmar que Honduras cuenta con una amplio marco legal, pero éste no es inconsistente y disperso y provoca situaciones de dispersión institucional y traslape de competencias, falta de coherencia, falta de reglamentación, hay vacíos normativos y algunos marcos regulatorios son muy sectoriales. En muchos casos, al momento de su implementación, el marco regulatorio no es funcional; un ejemplo sencillo de esto, es la problemática de la pérdida de bosques en los que hay una amplia regulación al respecto pero que no ha evitado que los procesos de tala ilegal y de cambio de uso del suelo hayan disminuido.

Un aspecto importante a tomar en consideración al momento de implementar el PAN-LCD es el fortalecimiento de capacidades de actores locales en la toma de decisión en relación con la lucha contra la desertificación.

## **IV. PARTICIPACIÓN NACIONAL EN APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAN-LCD.**

### **4.1 Eficacia de los Procesos de Participación en la Formulación y Ejecución del PAN.**

Para impulsar de manera participativa la temática de la Lucha contra de la desertificación, en Honduras se estructuró el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), que estaba conformado por la SERNA, SAG, AFE-COHDEOR, CONADES, UNAT, RIOD y cooperación internacional (GTZ). Esta instancia asumió el liderazgo para la aplicación de la Convención en el país.

Desde que se inició en noviembre del año 2003 el proceso de formulación del PAN-LCD liderado por SERNA con el apoyo del GTI se observó un proceso participativo, concertado e integrador, en donde existió la participación de diferentes organizaciones de los diferentes sectores relacionados al medio ambiente (gobierno, ONG`s, organizaciones comunitarias, sector privado, organismos internacionales, etc.). La preparación del Plan, se fundamentó en una serie de consultas a nivel de las zonas más afectadas por el efecto de la desertificación en el país, la cuales están contempladas como áreas de prioridad en la ERP.

En dichas consultas, se discutió sobre la problemática relacionada con el tema de la desertificación, sus causas, efectos y las mismas soluciones de dicha problemática, permitiendo confirmar el diagnostico anteriormente realizado sobre el estado actual de los recursos naturales y la situación de la pobreza de la población. Las consultas se desarrollaron en los departamentos de Choluteca, Valle, La Paz, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá y Lempira.

En las consultas se contó con la participación de los siguientes actores: líderes comunitarios, líderes campesinos, agricultores y ganaderos, alcaldes municipales, Gobernadores políticos, Diputados del congreso nacional, directores de proyectos de presencia en las 7 zonas, representantes de ONG`s de la zona, representantes de instituciones gubernamentales y representantes de organismos internacionales.

Una vez que se elaboró el documento del PAN-LCD, se realizaron tres talleres de socialización en los departamentos de Valle, Choluteca y La Paz, en los que participaron representantes de los 7 departamentos enumerados anteriormente.

### **4.2 Tendencia Actual de los Procesos de Participación del PAN-LCD**

El proceso de discusión y fortalecimiento del PAN-LCD ha estado detenido en el país y con ello los procesos de participación. Se espera que con el nuevo gobierno la situación cambie y facilite los espacios de participación en todos los niveles.

En el PAN-LCD se propone la creación del Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía (CONDES), como órgano de coordinación nacional y de amplia participación institucional, así como articulador, coordinador, integrador y facilitador de las acciones contra la desertificación y sequía en el país. En este sentido, el CONDES es un enlace entre el Gabinete Social y las estructuras locales operativas.

El nivel operativo para la implementación del PAN-LCD estará a cargo de Comités Locales Operativos, los cuales serán conformados por las municipalidades, juntas de agua, organizaciones comunitarias, sector privado y ONG`s. Estos comités deberán cumplir con los siguientes criterios: ser ampliamente participativos, ser efectivamente operativos y tener credibilidad y transparencia.

En el proceso de implementación del PAN-LCD, se tiene contemplado realizar actividades que fomenten la participación. Las actividades más revelantes son las siguientes: desarrollar cabildos abiertos ecológicos, divulgar las leyes ambientales para que la población en general las conozca, desarrollar campañas educativas a través de los medios de comunicación, promover y facilitar el establecimiento de redes de organizaciones educativas y ambientales y organizar y capacitar las comunidades, personal técnico y personal docente para la implementación de los planes educativos, entre otras. Además, con el apoyo de instituciones de investigación se propone realizar estudios relacionados con la degradación de los recursos naturales (agua, suelo y bosque).

#### **4.3 Aspectos de Género como elementos del PAN-LCD.**

El aspecto de equidad de género, se evidencia como una de los temas que mas se deben de hacer énfasis en el PAN-LCD, señalándose específicamente en una de las metas del Eje Estratégico número cuatro, haciendo referencia a la atención de 228 organizaciones locales de la sociedad civil organizadas en base a la equidad de género. La mayoría de los proyectos estarán orientados a buscar una participación activa de la mujer, específicamente en la toma de decisiones y acceso de los beneficios que se generen a través de la implementación de proyectos.

#### **4.4 La Participación del Sector Privado en el PAN**

El sector privado jugó un papel muy activo en las discusiones que se llevaron a cabo para la elaboración del PAN-LCD. En el mismo se propone que el sector privado será parte del CONDES, y se espera que este sector sea un elemento dinamizador de las acciones de manejo de recursos naturales en forma sostenible a través de proyectos que incluyan elementos relacionados con sistemas sostenibles de producción y que, su área de acción esté dentro de las zonas identificadas por el PAN-LCD.

En caso concreto, se fomentará y ayudará a desarrollar la empresa privada a través de las siguientes actividades: fomentar la pequeña y mediana empresa agropecuaria, fomento de sistemas de producción y diversificación agrícola sostenible, promover la comercialización de productos agropecuarios, dar asesoría en desarrollo empresarial, realización de un estudio de Mercado para productos agrícolas, promover producción de energía renovable y promover proyectos de la empresa privada que sostengan elementos relacionados con sistemas sostenibles de producción, entre otras.



#### **4.5 Mecanismos para la Participación Activa en el PAN-LCD.**

A fin de promover una participación mas activa de los actores en la implementación del PAN-LCD, se contempla una serie de acciones y líneas estratégicas:

- Crear y fortalecer el CONDES
- Fortalecer el GTI como instancia de asesoría técnica.
- Promover la creación de grupos de discusión virtual en temas de degradación de recursos naturales.
- Fomentar el Intercambio de experiencias en el sector privado
- Realización de talleres de socialización y sensibilización con nuevos actores.
- promover la participación del sector privado en el diseño de propuestas
- Realizar diagnósticos de capacidades locales, como base para el fortalecimiento de las municipalidades.
- Promover y dar seguimiento a pequeños proyectos pilotos.

## **V. EL PROCESO DE CONSULTA EN APOYO DE LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAN Y ACUERDOS REALIZADOS CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.**

### **5.1 Medidas Adoptadas por el Gobierno para Conseguir que los Asociados Internacionales Participen en el Proceso.**

El gobierno realizó una serie de gestiones ante la cooperación internacional con el propósito de obtener su apoyo para la elaboración e implementación del PAN-LCD, recibiendo el apoyo más significativo de parte de la cooperación alemana, a través de la GTZ, quien sigue acompañando al país en el proceso de implementación del PAN-LCD especialmente aquellas relacionadas con movilización de fondos, desarrollo de indicadores y financiamiento de pequeñas acciones locales.

Además, en el PAN-LCD se plantea realizar foros bianuales de donantes, para gestionar el financiamiento externo que requiere en su implementación, habiéndose planificado de manera tentativa la primera reunión de donantes, el 31 de julio del año 2006, en éste se tratará como tema principal la inserción de los programas y proyectos de los cooperantes en las metas del PAN-LCD.

### **5.2 Estrategia para la Gestión del Financiamiento del PAN-LCD.**

El financiamiento del PAN-LCD se espera que sea incluido dentro de la asignación de recursos nacionales, teniendo como estrategia primordial la de introducir el Plan dentro del marco de la Estrategia de la Reducción para la Pobreza (ERP). En este sentido, el PAN-LCD ya se ha presentado al Consejo Consultivo de la ERP, y se espera tener una serie de reuniones más para que se pueda aprobar el presupuesto del mismo.

Inicialmente el financiamiento del PAN-LCD se proyectó gestionarlo en tres periodos:

1. Corto plazo (2005) con un financiamiento requerido de \$ 12,427,000
2. Mediano plazo (2006-2009) con un financiamiento requerido de \$ 119,065,00
3. Largo plazo (2010-2021) con un financiamiento requerido de \$ 261,262,00

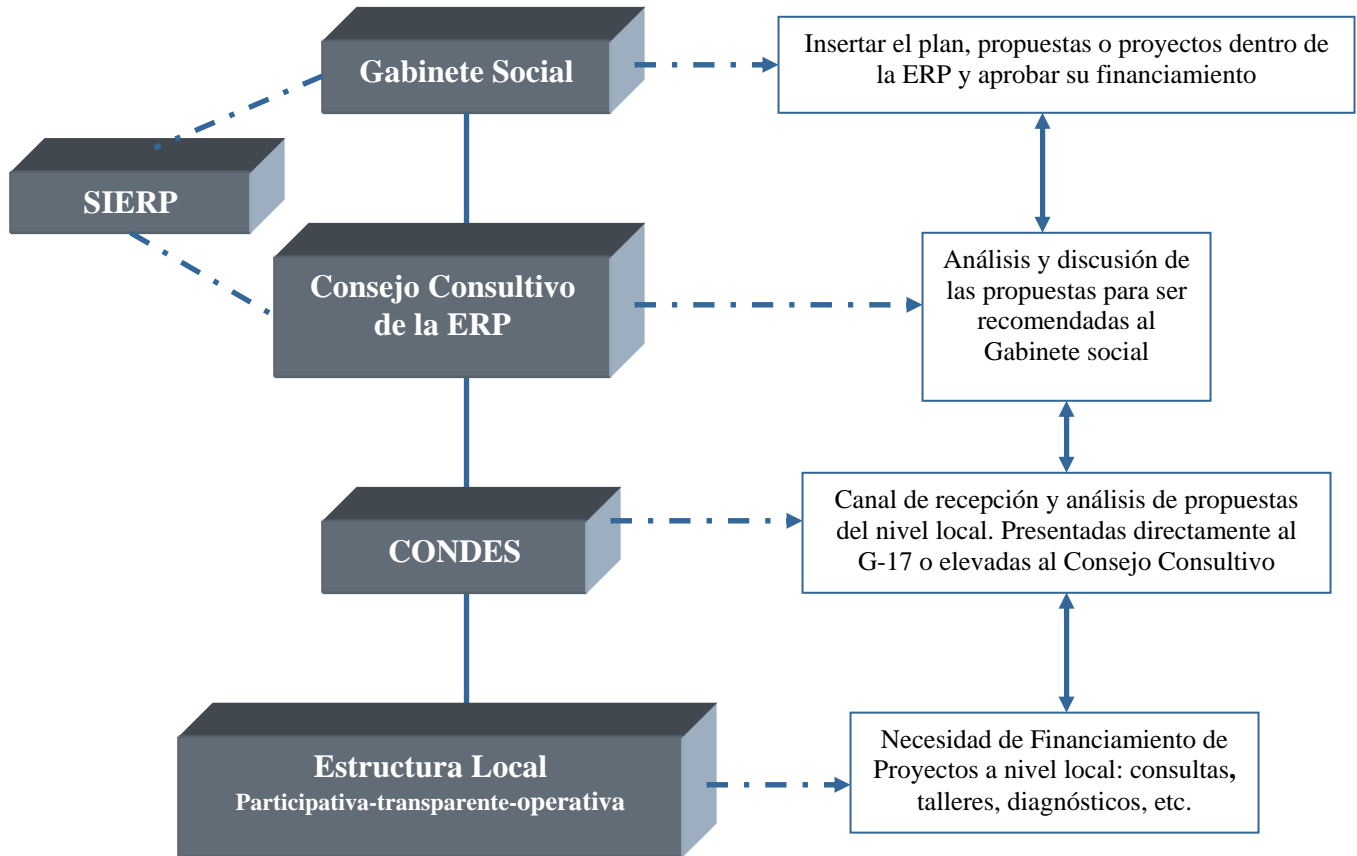
Sin embargo, esta programación propuesta no se esta cumpliendo por lo que es preciso replantear los períodos fijados.

Asimismo, la estructura organizacional del PAN-LCD esta diseñada de tal forma que, facilita la gestión del financiamiento para los diversos programas y proyectos que sustentará el PAN-LCD desde el nivel local hasta el nivel político superior. Esta estrategia y organización misma se presenta en la Figura No. 1:

Asimismo, el PAN-LCD tiene contemplado gestionar ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Mecanismo Mundial (MM), apoyo financiero y técnicos para su implementación.

En este sentido, en conjunto con El Salvador y Nicaragua, actualmente se está preparando una propuesta trinacional para el manejo de las cuencas hidrográficas que drenan hacia el Golfo de Fonseca. Esta propuesta esta en la fase de preparación del documento PDF-B.

**Figura No.1 Estructura para la Gestión de Financiamiento del PAN-LCD**



## VI. MEDIDAS PREVISTAS EN EL PAN PARA MEJORAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RR.NN. Y LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA.

### 6.1 Síntesis de la problemática ambiental del país.

Honduras es un país inmensamente rico en Recursos Naturales, pero los altos niveles de degradación ambiental es vulnerable ante los fenómenos hidrometeorológicos extremos (huracanes y sequías). Por esta razón, el país ha realizado esfuerzos significativos en la búsqueda de soluciones para los problemas de gestión de los recursos naturales; pese a tales esfuerzos aún no se han obtenido los resultados esperados, por lo que es preciso abordar la problemática de la degradación acelerada de los recursos naturales de manera sistemática a corto, mediano y largo plazo.

Las causas y efectos que originan los principales problemas que enfrentan los recursos naturales son:

1. Deforestación y ampliación de la frontera agrícola	
Efectos	Causas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta tasa de incendios forestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suceden alrededor de 3000 incendios al año, principalmente en las zonas central, sur y oriente del país.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas agropecuarias insostenibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ganadería extensiva</li> <li>Agricultura de laderas, roza-tumba-quema, cultivos no rentables extensivos y falta de medidas de conservación de suelo y agua.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto uso de leña (aprox. 5 millones de m<sup>3</sup>/año).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit de cobertura de energía eléctrica nacional, gran parte de la población usa la leña (aprox. 2 millones de habitantes).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de acceso a tierras de vocación agrícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fallas en reforma agraria, la mayor parte del campesino es minifundista (menor de 5 has) y alto costo de la tierra de vocación agrícola.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mercado ilegal de la madera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta capacidad del Estado para el manejo forestal a nivel nacional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plagas que afectan al bosque de pino. El gorgojo ha afectado considerables extensiones del bosque de pino a nivel nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incendios que debilitan la masa forestal</li> <li>Mal manejo del bosque</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso en el pasado de incentivos perversos</li> <li>Crecimiento industrial sin considerar normas y criterios de sostenibilidad,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas no armonizadas en el mediano y largo plazo. (deforestación: 80,000 – 100,000 Has anuales)</li> <li>Escasa Participación de la población en la toma de decisiones para el aprovechamiento y en la distribución de los beneficios directos del bosque y otros recursos naturales.</li> </ul>

<b>2. Contaminación de las fuentes de agua</b>	
<b>Efectos</b>	<b>Causas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertidos contaminantes sin adecuada regulación y control</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ La mayoría de las fabricas y las viviendas vierten las aguas residuales directamente a los ríos o quebradas (solamente 5% tratan las aguas servidas).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta contaminación de cuerpos de agua por químicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Falta de regulación en el uso y disposición de agroquímicos.</li> <li>_ Lavado de equipos agrícola y otros en los ríos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto contenido de sedimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Erosión causada por la deforestación, ausencia de medidas de conservación de suelo y agua, de O.T.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de agua como sumideros de desechos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Falta de rellenos sanitarios municipales.</li> <li>_ Falta de conciencia ambiental.</li> <li>_ Mal manejo de desechos sólidos.</li> </ul>
<b>3. Escasez localizada del agua</b>	
<b>Efectos</b>	<b>Causas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de fuentes de agua superficiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ El cambio del patrón estacional de las lluvias y la deforestación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre explotación de aguas superficiales y acuíferos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Falta de regulación y control del recurso hídrico al nivel nacional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en conflictos por el uso del recurso hídrico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Se incrementa la demanda y disminuye la disponibilidad.</li> <li>_ Alto crecimiento demográfico y fuerte inmigración a las áreas urbanas.</li> <li>_ Limitada infraestructura para almacenamiento</li> <li>_ Falta planificación del recurso a largo plazo</li> <li>_ Visión sectorizada para impulsar el uso del recurso. (riego, turismo, energía, etc.)</li> </ul>
<b>4. Escasa planificación en el uso del territorio</b>	
<b>Efectos</b>	<b>Causas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento desordenado de los municipios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Raramente se cuenta con planes municipales para el desarrollo</li> <li>_ La mayor parte de los municipios del país aún no cuentan con un plan de O.T.</li> <li>_ Algunos municipios que disponen de planes de OT no tienen recursos para su implementación</li> <li>_ Falta de decisión política para el ordenamiento territorial de los municipios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de tenencia de la tierra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Falta de regularización de predios.</li> <li>_ Falta de recursos</li> <li>_ Falta de voluntad política</li> </ul>

5. Falta de valorización de los bienes y servicios ambientales	
Efectos	Causas
<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay internalización del valor de los BSA por parte de la sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de normativa clara para la aplicación de mecanismo de compensación ambiental a nivel nacional y local.</li> <li>Falta de conocimiento de la población sobre las relaciones de dependencia de los recursos naturales y las practicas humanas.</li> <li>Las leyes del país no establecen los BSA prioritarios, fuentes de captación de ingreso, forma de reinversión en las cuencas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El potencial de generación de riqueza del patrimonio forestal no se refleja en el producto interno bruto del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta reconocimiento de los BSA en las cuentas nacionales (cuentas verdes)</li> </ul>

## 6.2 Avances en el Marco de la Convención de la lucha contra la Desertificación: Formulación del PAN-LCD.

En el marco de la Convención de lucha contra la desertificación y la sequía, el logro mas significativo que ha tenido el país en los dos últimos años es la culminación del proceso de elaboración del Plan de acción Nacional de Lucha contra la desertificación y sequía (PAN-LCD) en el año 2005.

En el 2002 se elaboró un diagnostico contra la sequía grave elaborado que planteó en ese momento las causas mas comunes que impiden el éxito en el combate de la sequía y estableció algunas medidas a seguir para minimizar las causas. Pese esto, solo se utilizó información secundaria generada por organizaciones como el COMUS, SAG, SERNA, AFE-COHDEFOR, algunas ONG's, entre otras. Lo anterior garantiza a media la pertinencia de la información utilizada para el establecimiento de recomendaciones concretas en el PAN-LCD y la elaboración del perfil nacional de Honduras.

Sin embargo, una de las limitantes en el proceso ha sido que no se contó con un diagnóstico consolidado de la problemática ambiental nacional general y de la desertificación y sequía en el país en particular. Es decir, que las diferentes instituciones relacionadas con el manejo de recursos naturales y el ambiente cuentan con diagnósticos que reflejan la orientación y prioridades particulares a su sector, y por tanto, presentan un sesgo en el enfoque de lucha contra la desertificación y sequía.

No obstante que el proceso de consulta realizado permitió tener una aproximación adecuada a la realidad de la problemática del país, se recomienda que se elabore un diagnóstico comprensivo a fin de establecer una línea de base que sirva de referencia para medir el avance de la aplicación de la Convención en Honduras.

### 6.3 Proyectos y programas establecidos e integrados en la lucha contra la desertificación y la sequía.

En el Segundo informe de país se presenta una lista de programas y proyectos con una diversidad de enfoques en el abordaje y el planteamiento de soluciones para el manejo de la sequía y la desertificación los cuales aún no han sido integrados en el proceso del PAN-LCD.

Adicionalmente, será necesario elaborar un trabajo de integración de los principios de la Convención, en los programas y proyectos en curso, para lo cual será necesario diseñar y ejecutar programas y proyectos orientados para tal fin. Esta integración permitirá incorporar en los proyectos, indicadores de gestión para aquellas actividades que incidan en la erradicación de las causas subyacentes de la desertificación y sequía.

En el Cuadro N. 2 se presenta una lista de los principales proyectos y programas en los que se indican su participación por esfera prioritaria de la Declaración 8/COP.4. Esferas prioritarias de la declaración 8/COP.4:

- I. Las fuentes de energía renovables;
- II. La ordenación sostenible del uso de la tierra, particularmente el agua, los suelos y la vegetación de zonas afectadas;
- III. Preservación de los ecosistemas de montañas;
- IV. Evaluación de los recursos forestales;
- V. Ordenación sostenible de los pastizales;
- VI. Programas de forestación/reforestación e intensificación de la conservación del suelo;
- VII. Establecimiento de sistemas de alerta temprana para seguridad alimentaria y sequía.

**Cuadro No.2 Programas y Proyectos de Manejo de Recursos Naturales en Honduras- Año 2005**

No.	Nombre del Programa o Proyecto	EI	EII	EIII	EIV	EV	EVI	EVII	Costos (Miles de US \$)
1.	Manejo de Recursos Naturales en cuencas prioritarias		X	X			X	X	27,800.00
2.	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS)		X		X		X		48,000.00
3.	Desarrollo Rural en el Centro Oriente de Honduras (PRODERCO)		X		X		X		16,996.00
4.	Desarrollo Rural del sur occidente de Honduras (PROSOC)		X	X		X	X		20,000.00
5.	Programa de Reactivación de la Economía Rural (RERURAL)		X			X	X		30,000.00
6.	Desarrollo del Valle de Guayape Fase III		X		X		X		10,331.00

No.	Nombre del Programa o Proyecto	EI	EII	EIII	EIV	EV	EVI	EVII	Costos (Miles de US \$)
7.	Desarrollo de Zonas de Fragilidad Ecológica en Trifinio (PRODERT)		X		X		X		17,550.70
8.	CARE-Gobierno de Honduras		X		X		X		3,747.50
9.	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)		X				X	X	N.D.
10.	Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca alta del Río Lempa		X	X	X			X	6,800.00
11.	Ordenamiento Territorial de Protección de Microcuencas y Áreas Protegidas		X		X		X		5,320.70
12	Manejo de Recursos Naturales en Áreas Prioritarias (MARENA)		X		X		X	X	17,250.00
13	Bosque y Agua Manejo y Protección de las tres Sub.cuencas del Río Choluteca		X		X		X	X	15,146.60
14	PROBOSQUE		X		X		X		6,600.00
15	Fortalecimiento de la Gestión de los Recursos Naturales en Cuencas Patuca, Negro y Choluteca (FORCUENCAS)	X	X		X		X	X	156,215.30
16	Manejo Integrado de los Recursos Ambientales (MIRA)		X		X		X	X	
17	Desarrollo de los Recursos Hídricos del Valle de Nacaome		X				X		83,232.70

Es de hacer notar, que dada la reciente aprobación del PAN-LCD, no ha sido posible aplicar la Convención a nivel local, aunque se espera que con la integración de los principios de la Convención en los programas y proyectos, se pueda alcanzar algunos logros en este sentido.

Como se ha mencionado, cada uno de los proyectos está ejecutando acciones específicas para responder a la problemática de vulnerabilidad y en el contexto de la erradicación de la pobreza. A continuación se enlistan algunas de las medidas más revelantes:

- Elaboración de la Política de Energías Renovables, Eficiencia Energética y Energización Rural.
- Promoción de proyectos de generación de energía a través de fuentes renovables.
- Creación del fondo de reforestación el cual será capitalizado con el 1% del presupuesto General de Ingresos y Egresos del país.
- Implementación del Bono tecnológico para productores, destinado a facilitar un bono a los productores de granos básicos con parcelas menores a las 5 Mz.



- Incorporación de nuevas áreas bajo riego (10,000 has/año) y modernización de los sistemas de riego. Desarrollo de sistemas de riego a nivel parcelario.
- Incremento de la productividad rural y manejo ambiental.
- Impulso de procesos de gestión estratégica y desarrollo de capacidades institucionales y locales (fortalecimiento de las municipalidades) para la gestión local de los recursos naturales en el marco de desarrollo sostenible con base en el ordenamiento territorial y el manejo integral de cuencas hidrográficas, la descentralización y participación ciudadana.
- Aplicación del enfoque de manejo de ecosistemas en los proyectos.
- Fortalecimiento de capacidades locales en el diseño e implementación de sistemas de alerta temprana.
- Establecimiento de una red de estaciones telemétricas vinculadas con instituciones tales como la Dirección General de Recursos Hídricos, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el Servicios Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y la Comisión de Permanente de Contingencias (COPECO) con la expectativa de desarrollar un base de datos sistemática que procure definir niveles de alerta ante los fenómenos extremos.
- Promoción e implementación de proyectos para cosecha de agua lluvia.
- Introducción de mecanismos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en comunidades con sistemas de acueductos rurales.
- El establecimiento de cajas rurales para el financiamiento de actividades productivas.

La investigación es poca y es probablemente unas de las áreas más débiles del país, ya que es poco significativo lo que se invierte para tal fin, especialmente en el tema ambiental y gestión de riesgo dejando a los técnicos nacionales a expensas de los avances en otros países para replicar sus métodos en el territorio nacional. Sin embargo, en cierta medida algunas de las acciones enunciadas crean y fortalecen capacidades técnicas y de investigación al nivel local. Al permitir que a través de proyectos pilotos se diseminen y pongan en práctica una variedad de metodologías y técnicas de conservación de los recursos naturales.

#### **6.4 Medidas para generar capacidades para implementar el PAN-LCD.**

En Honduras en la actualidad se está desarrollando un proceso de descentralización de responsabilidades del Gobierno central hacia las municipalidades en materia de gestión ambiental. Sin embargo muchas de ellas no cuentan con la capacidad técnica, operacional, institucional ni financiera, para hacer frente a las responsabilidades que el proceso conlleva. Por lo anterior es preciso desarrollar un proceso de fortalecimiento de capacidades en todos los niveles, especialmente en aquellas zonas que se encuentren en las áreas priorizadas en el PAN-LCD.

Para responder a esta problemática, el PAN-LCD incorpora el eje estratégico denominado Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades Locales, el cual se orienta al mejoramiento del desempeño y coordinación de las instituciones con presencia en el área de influencia del PAN-LCD, al fortalecimiento de la gestión y articulación municipal e intermunicipal y al desarrollo y mejoramiento de las capacidades de las organizaciones locales. Las acciones más relevantes identificadas que se espera ejecutar son:

- Velar por una efectiva aplicación de la política ambiental, agroalimentaria y la ERP.
- Impulsar la correcta aplicación de las Leyes ambientales y conexas.
- Fortalecer las instituciones públicas, municipales y no gubernamentales para un buen desempeño técnico, administrativo y financiero.
- Promover el liderazgo local en torno a la gobernabilidad, transparencia, descentralización y participación.
- Fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental municipales, Juntas de Agua y otras organizaciones locales de base civil.
- Establecer alianzas y mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Desarrollar procesos de planificación participativa e integrada
- Fortalecimiento de capacidades locales para formulación y gestión de proyectos.
- Sistematizar las experiencias exitosas.

## VII. FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAN-LCD.

### 7.1 Mecanismos para el financiamiento local

Si bien Honduras ya ha elaborado su PAN-LCD, éste no cuenta aún con el financiamiento que se requiere para su implementación. Sin embargo, los proyectos en ejecución de las instancias gubernamentales y cooperación internacional financian actividades que indirectamente tendrán un efecto sobre la prevención y mitigación de la desertificación y la sequía.

Una de estas actividades, es la facilitación del acceso de los agentes locales a fuentes de financiamiento. Estas se basan principalmente en la promoción del micro crédito mediante el establecimiento de cajas rurales para el financiamiento de actividades productivas, que serán sostenibles en la medida que los beneficiarios paguen los préstamos recibidos. La modalidad de caja rural esta siendo adoptada por todos los proyectos de desarrollo.

Otros mecanismos financieros son:

- Bonos agropecuarios
- Pequeñas donaciones
- Financiamiento directo de iniciativas comunales por parte de los proyectos
- Mecanismo de Desarrollo Limpio (se encuentran dos proyectos viabilizados por la secretaría técnica regional y 8 en formulación).
- Desarrollar mercados de servicios ambientales
- Participación del sector privado en acciones de gestión ambiental.

Los fondos provenientes de la condonación de la deuda representan una oportunidad para financiar acciones de lucha contra la desertificación y sequía.

### 7.2 Mecanismo previsto para financiar el PAN-LCD

En el PAN-LCD no solo se plantean las necesidades de financiamiento para su implementación, sino que se propone una estrategia para captar estos recursos de manera sostenible. Esta estrategia, plantea una serie de orientaciones y acciones que se resumen en el cuadro siguiente:

Línea Estratégica	Acciones
Identificar recursos existentes e incorporarlos en la implementación del Plan, dando monitoreo y evaluación para el cumplimiento de sus objetivos y haciendo los reportes a la Convención sobre los avances	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar los compromisos de aportes locales.</li><li>- Incorporar el tema de desertificación en nuevos proyectos procurando una asignación de recursos (Ej.: FORCUENCAS, MARENA, ONG's Locales).</li><li>- Considerar la valoración y pago por bienes y servicios ambientales a mediano y largo plazo.</li><li>- Establecimiento de fondos a nivel local.</li><li>- Promover el uso de incentivos (reforestación,</li></ul>

Línea Estratégica	Acciones
	producción, agua, energía renovable).
Gestionar nuevos fondos del presupuesto nacional a través de las instituciones involucradas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr una asignación de recursos nacionales.</li> <li>- Revisar los presupuestos de las instituciones vinculadas al Plan y lograr una asignación para el Plan.</li> </ul>
Gestionar nuevos fondos de cooperación internacional para la implementación del Plan	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar el Plan al Consejo Consultivo de la ERP y al Gabinete Social para su aprobación y asignación de recursos de la ERP.</li> <li>- Presentar el Plan a la mesa de Cooperantes.</li> </ul>
Lograr acuerdos (alianzas) con el sector privado para la ejecución de proyectos de inversión productiva y de prevención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar Organizaciones Privadas de Desarrollo y del Sector Privado en la zona.</li> <li>- Socializar el Plan con Organizaciones Privadas de Desarrollo y del Sector Privado a través de reuniones regionales.</li> <li>- Involucrar al sector privado.</li> </ul>

Un mecanismo que se propone es crear y desarrollar entre los planes, programas y proyectos en ejecución y en gestión por el gobierno, con el apoyo de países cooperantes y Organizaciones No Gubernamentales. Esto con el propósito de hacer una coordinación efectiva en el uso de los recursos disponibles ya que estas iniciativas, aunque no se enfocan directamente en el tema de la desertificación, contribuyen en forma importante con la ejecución de componentes similares a los del PAN-LCD.

### 7.3 Financiamiento del PAN-LCD.

Hasta la fecha se han concretado apoyos específicos de apoyo al proceso del PAN-LCD con el Mecanismo Mundial, con la Secretaría de la UNCCD, y la Cooperación Alemana a través de la GTZ. El apoyo obtenido ha sido para preparar el Programa de Acción Nacional (PAN-LCD), organizar reuniones de análisis y de trabajo nacionales. Actualmente se cuenta con el apoyo del mecanismo mundial y la GTZ para la elaboración del presente informe y para facilitar la movilización de recursos. Además, con este apoyo se espera entre otras cosas, definir la modalidad de participación de los agentes interesados en la financiación y gestión de las actividades de lucha contra la desertificación, definir un plan de movilización de fondos, preparar y promover, proyectos de inversión que genere beneficios económicos y a la vez respete el ambiente.

Estos esfuerzos se harán con un enfoque ecosistémico, multisectorial, multiactor y con equidad de género en la planificación y ejecución de acciones y beneficios que se deriven. Asimismo, con la implementación del PAN-LCD, Honduras espera identificar y acceder a fondos y buscar alianzas estratégicas que le permitan ejecutar las diferentes actividades enmarcadas en la Convención y el PAN-LCD mismo, obtener financiamiento público y privado, facilitar asistencia técnica a los actores locales y para orientar y apoyar estos procesos.

Por otro lado, se han realizado acciones y esfuerzos en la exploración de fuentes potenciales de financiamiento privadas locales e internacionales que permitan establecer un Fondo Nacional de Lucha contra la Desertificación.

En cuanto al financiamiento del Estado para la aplicación de la Convención, la SERNA ha establecido entre sus acciones estratégicas 2006-2010 la implementación del PAN-LCD, pero no es posible determinar en este momento la cantidad de recursos financieros que destinará.

Por otro lado, en la toma de posesión el nuevo presidente de Honduras (2006-2010) anunció la decisión de dedicar un 1% del presupuesto general de ingresos y egresos para actividades de reforestación. Con esto se espera que por los menos un porcentaje de esos fondos nacionales estén disponibles para impulsar actividades de forestación y reforestación de áreas degradadas en proceso de desertificación.

En la búsqueda de financiamiento para la aplicación de la Convención en Honduras se han identificado una serie de dificultades. La principal dificultad para la búsqueda de financiamiento es la falta de reconocimiento de la desertificación como un problema central que amenaza el desarrollo del país, lo que provoca que el tema no sea incluido en los planes desarrollo de país, y por ende en la gestión de fondos para el manejo de la misma.

Sumado a esto, se puede identificar como otra dificultad la poca o nula coordinación interinstitucional (que se espera que esto cambie con la implementación del PAN-LCD) y la falta de conocimiento de otras fuentes de financiamiento y de los mecanismos necesarios para accederlos.

Honduras no cuenta con un fondo especial de lucha contra la desertificación, y en el corto plazo no se contempla su creación. Sin embargo, en varios instrumentos jurídicos sectoriales se propone la creación de fondos destinados a financiar programas y proyectos para el manejo de los recursos naturales y el desarrollo rural.

#### **7.4 Desarrollo de la Cooperación Técnica**

Las prioridades en asistencia técnica no se han aprovechado y en lo que concierne a la lucha contra la desertificación, deben determinarse en conjunto con los puntos focales de las otras convenciones, como paso previo a la solicitud de cooperación técnica internacional. Se propone que las siguientes necesidades de asistencia técnica sean consideradas como prioritarias:

- Cooperación técnica en aspectos financieros.
- Programas y proyectos integrales de lucha contra la desertificación y sequía. Con un fuerte énfasis en combate a la degradación de suelos, cosecha de agua, forestación reforestación con fines comerciales, en los que las comunidades y el sector privado sean ejecutores.
- Diseño e implementación de políticas, leyes y normas nacionales y Municipales.
- Proyectos de comunicación y divulgación de la Convención.
- Programas y proyectos de educación ambiental.

## VIII. PARÁMETROS E INDICADORES DEL PAN-LCD.

### 8.1 Mecanismos Operacionales de Vigilancia y Evaluación.

Honduras cuenta con una serie de sistemas de manejo de información, monitoreo y evaluación sectorial, que generan información muy particular a su ámbito de acción, a continuación se enuncian los principales sistemas de información nacionales:

- **SIERP:** Sistema de Información de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza.
- **INFOAGRO:** Sistema de Información Agroalimentaria.
- **CIEF:** Centro de Información y Estadística Forestales.
- **SINIT:** Sistema Nacional de Información Territorial
- **SINIA:** Sistema de Información de Impacto Ambiental. Organismo especializado en el manejo de información sobre el estado del ambiente y los recursos naturales., sistematizando y oponiendo a disposición información ambiental, climatológica y territorial confiable. Es el punto focal de Honduras para el Sistema de Información Mesoamericano (SIAM).
- **SIAH:** Sistema de Indicadores Ambiental de Honduras que esta en procesos de consolidación.

Sin embargo, el país demuestra deficiencia en la integración y coordinación de estos sistemas y carece de un sistema de indicadores que permitan analizar y medir el comportamiento o tendencias de la desertificación y sequía.

El PAN-LCD contempla, un Sistema de Información del PAN (SINPAN), que permitirá medir continuamente el grado de efectividad de las intervenciones previstas. Este sistema, tiene como desafío principal, ser un sistema que facilita el flujo constante de información oportuna y eficaz para el empoderamiento de la población involucrada y para la toma de decisiones.

**Cuadro No.3 Características del SINPAN**

<b>Enfoques:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El fomento de la participación a nivel local.</li><li>- La identificación de factores en desertificación y análisis de experiencias pasadas.</li><li>- El fortalecimiento de la coordinación entre los actores.</li><li>- La integración en las políticas nacionales de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza.</li><li>- El aumento de la eficacia del PAN.</li><li>- Las estrategias integradas a largo plazo.</li></ul>
<b>Principios:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Participación de <i>todos los actores</i> involucrados en los diferentes niveles del SINPAN.</li><li>- Desarrollo de la concertación y de la circulación de <i>información</i>.</li><li>- Ayuda para la toma de decisiones, <i>no control</i>.</li><li>- Integración de los <i>diferentes subsistemas</i> específicos existentes al sistema de monitoreo-evaluación del PAN.</li><li>- Enfoque pragmático y <i>construcción progresiva</i> del sistema.</li></ul>
<b>Beneficios:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se logra una planificación eficiente y dinámica, articulada y armonizada con los indicadores.</li><li>- Se asegura la racionalización en el uso de recursos técnicos y financieros.</li><li>- Se asegura la participación de los beneficiarios para observar y conocer los impactos de las acciones ejecutadas</li><li>- Permite conocer las debilidades y fortalezas del proceso de implementación del Plan.</li><li>- Se obtiene una retroalimentación de lo programado versus lo ejecutado.</li><li>- Se obtiene información para corregir de manera sistemática los procesos.</li></ul>

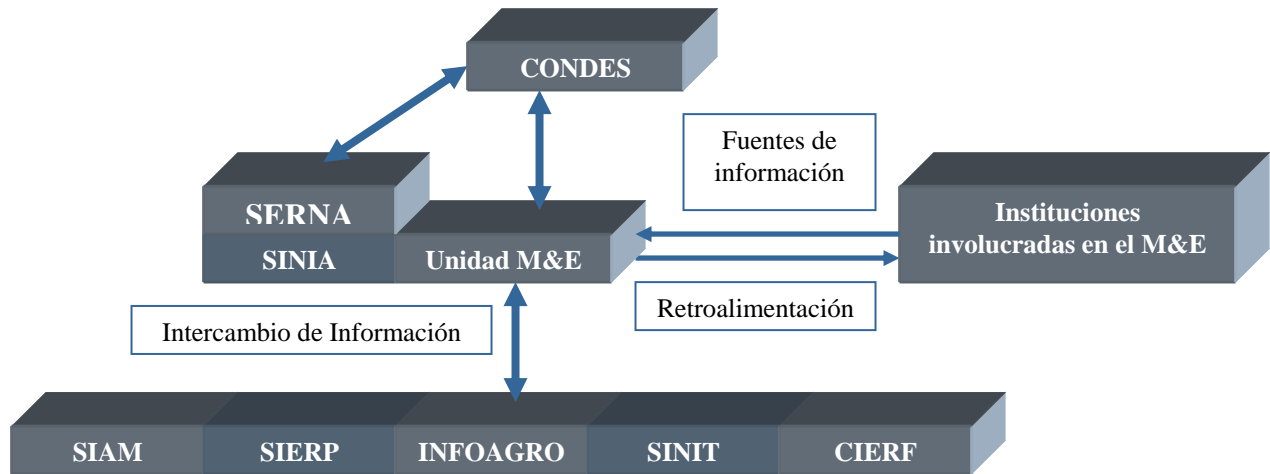
Para avanzar en la elaboración del SINPAN se desarrollaron cuatro talleres orientados a capacitar sobre las bases metodológicas del monitoreo y evaluación, elaborar indicadores y definir roles y funciones de las instituciones. La base de áreas temáticas e indicadores se presenta en el Cuadro No. 4.

*Cuadro No. 4 de Áreas Temáticas del SINPAN*

No.	Área Temática de los Indicadores	Numero de Indicadores o parámetros comprendidos
1	Variaciones del Recurso Natural.	9
2	Clima	3
3	Salud	5
4	Situación socioeconómica	3
5	Etapa de transición completada	3
6	Procedimiento en SINPAN	2
7	PAN en ejecución	3
8	Instituciones comprometidas con el PAN-LCD	2
9	Vínculos con otras convenciones y estrategias nacionales e internacionales	1
10	Gestión municipal y comunitaria	2
11	Capacidades locales fortalecidas	5
12	Participación local en el desarrollo del PAN-LCD	3
13	Elementos del sistema de alerta temprana en aplicación	3
14	Atención a la emergencia	2
15	Planes de ordenamiento territorial	1
16	Producción y productividad municipal	6
17	Contribución de cada región al PIB	6
18	Acceso a mercado	4
19	Cambio de actitud en el uso sostenible de los R.R.N.N.	3
20	Gestión del ONC (CONDES)	1
<b>Total</b>		<b>67</b>

Para asegurar lo descrito anteriormente, se ha propuesto la creación de una Unidad técnica dentro del SINIA que se dedicará estrictamente al monitoreo y evaluación del PAN-LCD. La Unidad de SINPAN, armonizará el sistema de monitoreo y evaluación e intercambiará la información con los sistemas de información sectoriales existentes previamente mencionados como se muestra en la Figura 2.

**Figura No 2. Relaciones de la Unidad con otras Instituciones**



## 8.2 Actividades Científicas y Técnicas de Lucha contra la Desertificación y Sequía

En el PAN-LCD se tienen previstas la ejecución de una serie de actividades científicas y técnicas, relacionadas con la lucha contra la desertificación y con la atenuación de los efectos de la sequía en el país, especialmente se promoverá la investigación forestal, propiciando el involucramiento de instituciones que realizan investigaciones agroforestales como: CURLA, ESNACIFOR y Zamorano entre otras.

También, se tiene previsto aprovechar y dar a conocer las experiencias adquiridas por los proyectos de desarrollo forestal: CUPROFOR, PROESEN y PROINEL.

En cuanto a la realización de actividades científicas y técnicas el PAN-LCD no establece con claridad las acciones a seguir, sin embargo, las metas que se proponen en cada uno de sus cuatro ejes estratégicos da la posibilidad de diseñar y ejecutar este tipo de actividades. Para ello, será necesario desarrollar talleres y reuniones con la comunidad científica y técnica para:

- Promover la integración a los procesos del PAN-LCD y la creación de una Red que lidere el proceso de generación y transferencia de información.
- Analizar los programas, proyectos y/o actividades científicas y técnicas en proceso de LCD a fin de determinar cuales son conformes con los principios de la Convención y armonizarlos.
- Identificar actividades, proyectos y programas que apoyen la lucha contra la desertificación y sequía.
- Identificar e implementar los mecanismos de transferencia de tecnología e información, tanto a nivel nacional como internacional.
- Identificar mecanismos de financiamiento para actividades de investigación.
- Implementar las recomendaciones del Comité de Ciencia y Tecnología de la Convención.



## CONCLUSIONES

- Muy poco ha sido el avance que el país ha tenido en cuanto a la implementación de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
- Ya se cuenta con un PAN-LCD elaborado con la participación activa de las comunidades afectadas por la degradación y sequía, gobiernos locales, instituciones públicas, privadas y la cooperación internacional. Este PAN-LCD incluye una visión de corto, mediano y largo plazo para la lucha contra la desertificación y sequía en el país.
- Se hizo un esfuerzo por integrar en el PAN-LCD las diferentes políticas y estrategias de desarrollo sostenible que están presentes en el país a fin de contar con una visión unificada de las acciones a seguir en la lucha contra la desertificación y la sequía en el país.
- Si bien el gobierno ha adoptado el PAN-LCD, este no está plenamente integrado en las políticas nacionales de Desarrollo Sostenible, Reducción de la Pobreza y de la vulnerabilidad ambiental.
- El país cuenta con una serie de sistemas sectoriales de manejo de información, monitoreo y evaluación, sin embargo, no se integran de manera que permitan analizar y medir el comportamiento o tendencias de la desertificación y sequía.
- En la implementación del PAN-LCD de Honduras el tema que está más avanzado es el diseño de Sistema de Información Nacional (SINPAN).
- En el marco legal se han aprobado leyes que contribuirán al combate de la desertificación, estas son la Ley de Ordenamiento Territorial y ley de la propiedad. Actualmente también están en discusión en el Congreso Nacional de Honduras, los proyectos de ley general de aguas y ley forestal, áreas protegidas y vida silvestre que una vez aprobados aportarán elementos en tal sentido.

## RECOMENDACIONES

- Revisar y actualizar el PAN-LCD.
- Impulsar la creación y fortalecimiento del CONDES
- Fortalecer el GTI a fin de que cumpla un rol más de asesoría técnica.
- Llevar a cabo el foro de donantes para apoyar iniciativas en la lucha contra la desertificación y la sequía.
- Gestionar financiamiento de instituciones nacionales, cooperación internacional, ONG's, grupos locales y empresa privada para la ejecución del PAN-LCD.
- Se deben de generar y fortalecer las relaciones sinérgicas entre sectores (agua, bosque, energía, etc.) y entre instituciones para apoyar acciones de lucha contra la desertificación y sequía.
- Honduras debe de tomar el liderazgo para el establecimiento del PASR en Centroamérica.
- Impulsar una agenda para implementar actividades técnicas y científicas en el país.
- Elaborar un diagnostico comprensivo a fin de establecer una línea de base que sirva de referencia para medir el avance de la aplicación de la Convención en Honduras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Informe del Estado y Perspectiva del Ambiente: GEO Honduras 2005/ Honduras. Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA).

Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación (PAN), Honduras 2005-2021: Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, Embajada Alemana, El Mecanismo Global.

Compendio de Compromisos Internacionales en Materia de Ambiente; Suscritos y Ratificación por la Republica de honduras: MARENA/SERNA, Honduras, C.A. noviembre del 2004.

Programa Nacional Forestal, PRONAFOR; Honduras 2004-2021: SAG; AFE-COHEFOR, Agencia Internacional Canadiense del Desarrollo, Agenda Forestal de Honduras.

Política Forestal de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre: SERNA, Tegucigalpa, Honduras, 2001.

Estudio de País: Primer informe nacional sobre la implementación de la Convención de Desertificación: SERNA. 2001.

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción: SERNA; PNUD; CDB; CCAD. 2000. Multiprint S. de R. L. de C. V. Tegucigalpa, Honduras.

Diagnostico de las Condiciones de Sequía Grave para Honduras: SERNA, BID, Tegucigalpa, Honduras, enero del 2002.

# **ANEXOS**

## Anexo No. 1

### *Estrategias, Políticas y Planes Establecidos antes del PAN – Su Contribución L.C.D.*

Estrategias, Políticas y Planes	EE1	EE2	EE3	EE4	Programa
<b>ERP</b>	<p><i>Estrategia:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acelerar el Crecimiento Económico Equitativo y Sostenible, como elemento esencial</li> <li>• Mejorar el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales.</li> </ul>	<p><i>Estrategia:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la protección del ambiente y la gestión de riesgos.</li> </ul>		<p><i>Estrategia:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa.</li> <li>• Ampliar y mejorar las redes de seguridad social. Impulsar el desarrollo de los pueblos étnicos.</li> <li>• Desarrollar los sectores de alto potencial productivo y de empleo.</li> </ul>	<p><i>Estrategia:</i></p> <p>Mejorar la protección del ambiente y la gestión de riesgos.</p>
<b>Estrategia Nacional de Biodiversidad</b>		<p><i>Objetivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación de la diversidad biológica.</li> <li>• Utilización sostenible de sus componentes</li> </ul>	<p><i>Objetivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrar los distintos sectores y el Convenio Sobre Diversidad Biológica (para un mayor entendimiento de los participantes).</li> <li>• Generación y transferencia de tecnologías.</li> </ul>	<p><i>Objetivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos.</li> <li>• Tomar en consideración los proyectos en ejecución que tienen relación con la diversidad biológica.</li> </ul>	
<b>Plan de Gobierno (2002-2006)</b>	<p><i>Objetivos Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las condiciones que permitan una integración competitiva de la cadena agroalimentaria.</li> <li>• Incrementar de manera sustancial la producción y la productividad de en los cultivos.</li> <li>• Incrementar los beneficios de la actividad pesquera.</li> </ul>	<p><i>Objetivos Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar y mantener las funciones ecológicas, económicas y sociales del bosque y la biodiversidad.</li> </ul>	<p><i>Objetivos Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar en forma participativa la contribución económica del sector forestal.</li> </ul>	<p><i>Objetivos Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un esquema de desarrollo rural basado en el fortalecimiento de las capacidades de gestión.</li> </ul>	

Estrategias, Políticas y Planes	EE1	EE2	EE3	EE4	Programa
<b>Política Forestal de las Áreas Protegidas y la Vida Silvestre.</b>	<i>Objetivos Específicos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el catastro y el ordenamiento territorial de las reas forestales nacionales.</li> <li>Reducir la deforestación y la degradación de los recursos agua, suelo y bosques.</li> <li>Mejorar la producción, productividad y calidad de los bosques, mediante adecuados planes de manejo.</li> </ul>	<i>Objetivos Específicos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>incorporación de la población rural en las actividades de manejo forestal.</li> <li>Promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades e forestación y reforestación.</li> <li>Fomentar la investigación forestal.</li> <li>Promover la formación de recursos humanos y la concientización en los diferentes aspectos de conservación de los recursos forestales.</li> </ul>	<i>Objetivos Específicos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el marco institucional del sector forestal y además garantizar la estabilidad y coherencia del marco legal y de las políticas forestales, de las áreas protegidas y de la vida silvestre.</li> <li>Promover y fortalecer el desarrollo industrial forestal.</li> </ul>		
<b>Política Ambiental Nacional</b>		<i>Lineamientos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Restaurar y mejorar la calidad ambiental.</li> <li>Promover el ordenamiento territorial.</li> <li>Promover un modelo de desarrollo balanceado.</li> </ul>	<i>Lineamientos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el cambio de comportamiento e incentivando prácticas compatibles con el la calidad ambiental.</li> <li>Promover la participación ciudadana en todos sus niveles</li> </ul>	<i>Lineamientos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la aplicación ambiental vigente, desarrollando capacidades descentralizadas y descentralizadas para vigilar el ambiente.</li> </ul>	<i>Lineamientos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Priorizar la gestión preventiva y aplicar el principio de precaución en la utilización de los recursos.</li> </ul>
<b>Política Agroalimentaria y el Medio Rural</b>	<i>Políticas específicas:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento productivo en integración de las cadenas agroalimentarias.</li> <li>Competitividad y calidad del sector.</li> </ul>	<i>Políticas específicas:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>En la institucionalidad forestal se hará el máximo para superar las dificultades actuales.</li> </ul>	<i>Políticas específicas:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la agricultura campesina y Equidad de género.</li> </ul>	<i>Políticas específicas:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una nueva institucionalidad sectorial hacia la eficiencia y la coordinación publico-privada.</li> </ul>	

Estrategias, Políticas y Planes	EE1	EE2	EE3	EE4	Programa
<p><b>Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021</b></p>	<p><i>Ejes Estratégicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productiva y Reducción a la Pobreza Rural</li> <li>• Sanidad agropecuaria e inocuidad.</li> <li>• Innovación tecnológica</li> <li>• Infraestructura rural y de riego.</li> <li>• Acceso a la tierra.</li> </ul>	<p><i>Ejes Estratégicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad de los recursos naturales y seguridad</li> </ul>	<p><i>Ejes Estratégicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación y capacitación el sector agroalimentario y el medio rural.</li> </ul>	<p><i>Ejes Estratégicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de mercados.</li> <li>• Financiamiento agroforestal</li> </ul>	
<p><b>Política Forestal</b></p>	<p><i>Estrategia:</i> Establecer las condiciones legales; administrativas y técnicas para estimular la inversión y competitividad en las relaciones de producción e industrialización y comercialización del R. F.</p>	<p><i>Estrategia:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento Territorial de las áreas forestales.</li> <li>• Regularizar los derechos de los ocupantes.</li> <li>• Adoptar la cuenca en general como unidad geográfica de planificación y programación del manejo de los R.N.</li> </ul>	<p><i>Estrategia:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar y capacitar a la población en la definición y ejecución de actividades que promuevan el manejo forestal sostenible.</li> <li>• Elevar la capacidad y eficiencia de los productores y nivel de conciencia de la población para crear y promover una cultura ambiental.</li> </ul>	<p><i>Estrategia:</i> Revisar y adecuar el marco jurídico actual y su institucionalidad para mejorar la capacidad de gestión de bienes y servicios del bosque y la VS</p>	
<p><b>Política Forestal de las Áreas Protegidas y la Vida Silvestre.</b></p>		<p><i>Objetivos Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el catastro y el ordenamiento territorial de las reas forestales nacionales.</li> <li>• Reducir la deforestación y la degradación de los recursos agua, suelo y bosques.</li> <li>• Mejorar la producción, productividad y calidad de los bosques, mediante adecuados planes de manejo.</li> </ul>	<p><i>Objetivos Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• incorporación de la población rural en las actividades de manejo forestal.</li> <li>• Promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades e forestación y reforestación.</li> <li>• Fomentar la investigación forestal.</li> <li>• Promover la formación de recursos humanos y la concientización en los diferentes aspectos de conservación de los recursos forestales.</li> </ul>	<p><i>Objetivos Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el marco institucional del sector forestal y además garantizar la estabilidad y coherencia del marco legal y de las políticas forestales, de las áreas protegidas y de la vida silvestre.</li> <li>• Promover y fortalecer el desarrollo industrial forestal.</li> </ul>	

Estrategias, Políticas y Planes	EE1	EE2	EE3	EE4	Programa
<b>PRONAGRO</b>		<i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar que las cadenas agro-alimentarias actúen como organismos de diálogo y concertación.</li> </ul>	<i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de las Cadenas Agro-alimentarias por rubro en los valles y altiplanos</li> <li>Apoyar a los agro-negocios el mercado y la comercialización, la innovación tecnológica, la agregación de valor, información sobre financiamiento y la disseminación de información.</li> </ul>		
<b>PRONADERS</b>	<i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo humano, social, ambiental y productivo para los diferentes sectores y medio rural.</li> </ul>	<i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un enfoque multisectorial del desarrollo rural sostenible con una visión de largo plazo</li> </ul>	<i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>participación comunitaria que promueva el desarrollo humano y el manejo y uso sostenible de los recursos naturales</li> </ul>	<i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr la autogestión que facilite el acceso de los pobladores a los servicios básicos e infraestructura y a la tecnificación e inversión productiva.</li> </ul>	<i>Objetivos:</i> <p>Hacer énfasis en los aspectos que tiendan a disminuir la vulnerabilidad ambiental.</p>
<b>PRONAPAC</b>	<i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar, administrar y proteger los recursos hidrogeológicos del país, velando por una explotación racional y sustentable.</li> <li>Establecer un proceso gradual de extracción, en función de parámetros técnicos de regeneración de los recursos.</li> <li>Supervisión y seguimiento de medidas de gobierno que permitan el cumplimiento de las normas técnicas establecidas para la extracción y captura; desarrollo de proyectos de investigación dirigidos a diversificar las especies para uso comercial</li> </ul>		<i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender un programa que sus ejes estratégicos estén enmarcados en la participación y representación de todos los sectores de la pesca y acuicultura como de otros sectores vinculados.</li> </ul>	<i>Objetivos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Complementar las iniciativas de explotación racional y sustentable con estímulos a la inversión industrial.</li> </ul>	



Estrategias, Políticas y Planes	EE1	EE2	EE3	EE4	Programa
<b>PRONAFOR</b>	<p><i>Objetivos Sectoriales:</i> Contribución al incremento de la producción y de las exportaciones, aprovechando ordenadamente el potencial el potencial forestal productivo.</p>	<p><i>Objetivos Sectoriales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso sostenible de otros bienes y servicios ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<p><i>Objetivos Sectoriales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de las cadenas forestales productivas.</li> <li>• Potenciar la capacidad protectora y reguladora de los bosques sobre los recursos hídricos.</li> </ul>	<p><i>Objetivos Sectoriales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución a la reducción de la vulnerabilidad ambiental del país favoreciendo la conservación de los R.N.</li> </ul>

## PERFIL DE HONDURAS EN EL MARCO DE LA CONVENCION

**País: Honduras, C. A.**

El presente perfil del país en el marco de la Convención ha sido preparado por:  
Nombre de la institución/ministerio/oficina de enlace: Dirección General de Recursos Hídricos, SERNA.

Fecha: 27/05/06

Dirección postal: 1389

Teléfono: 235-4529, 235-4530, 239-7455

Fax: 235-8586

Correo electrónico: [kriay@yahoo.com](mailto:kriay@yahoo.com), [dgrh@serna.gob.hn](mailto:dgrh@serna.gob.hn)

### Indicadores Biofísicos Relacionados con la Desertificación y la Sequía.

#### 1. Clima

No.	Concepto	Valor
1.1	Índice de aridez	1.38
1.2	Tasa normal de lluvias	1800 mm
1.3	Desviación típica de lluvias	200 mm

No.	Zonas subnacionales	Mm.
1.	Atlántico	1906
2.	Pacífico	1585

#### 2. Vegetación y uso de la tierra

No.	Concepto	Valor
2.1	NDVI (índice normalizado de vegetación)	N. D
2.2	Cubierta vegetal (porcentaje de la superficie total)	N. D
2.3	Uso de las tierras (porcentaje de la superficie total)	N. D
2.4	Albedo de la superficie	N. D

Uso de la tierra		1990-1999	2000-2005
Tierras de cultivo laborables	De regadío		73,853 Has
	De secano		Aprox. 1,000,000
Pastizales			22 %
Bosques y tierras arboladas			53.2 %
Otras tierras			29.9 %

### 3. Recursos hídricos

No.	Concepto	Valor
3.1.	Recursos disponibles de agua dulce	48,628,000,000 m <sup>3</sup> /año
3.2.	Recursos de agua dulce per cápita	14.777 m <sup>3</sup> /año
3.3.	Uso del agua para fines agrícolas	1,153,000,000 m <sup>3</sup> /año
3.4.	Uso del agua para fines industriales	114,000,000 m <sup>3</sup> /año

### 4. Energía

#### Consumo

No.	Concepto	Valor
4.1.	Uso de energía per cápita (Kw./año)	0.52
4.2.	Uso de energía para fines agrícolas por hectárea (millones de unidades térmicas británicas (BTU))	N. D

#### Producción

No.	Concepto	Valor
4.3.	Energía procedente de fuentes renovables, excluidos los biocarburantes y desechos (porcentaje del suministro total)	35.8 %

#### Fuentes renovables - Consumo por sector

No.	Concepto	Valor
4.4.	Industria (porcentaje del consumo total de fuentes renovables)	N. D
4.5.	Residencial (porcentaje del consumo total de fuentes renovables)	N. D
4.6.	Agricultura (porcentaje del consumo total de fuentes renovables)	N. D

### 5. Tipos de degradación de las tierras

Tipo de degradación	1990-1999		2000-2005	
	Millones de ha	Porcentaje de la superficie total	Millones de ha	Porcentaje de la superficie total

## 6. Rehabilitación

<b>Tierras en proceso de rehabilitación</b>	<b>1990-1999</b>	<b>2000-2005</b>
Rehabilitación de tierras de cultivo degradadas (km <sup>2</sup> )		
Rehabilitación de pastizales degradados (km <sup>2</sup> )		
Rehabilitación de bosques degradados (km <sup>2</sup> )		

## Indicadores Socioeconómicos Relacionados con la Desertificación y la Sequía.

### 7. Demografía y economía

<b>No.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
	Población (total)	7,000,011
7.1.	Urbana (porcentaje del total)	45.5%
	Rural (porcentaje del total)	54.5%
7.2.	Crecimiento demográfico (porcentaje anual)	3.3%
7.3.	Esperanza media de vida (años)	68.8
7.4.	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	5,4
7.5.	PIB (dólares de los EE.UU. actuales)	4.876,5
7.6.	PNB per cápita (dólares de los EE.UU. actuales)	714,2
7.7.	Tasa de pobreza nacional (porcentaje de la población)	64.5 %
7.8.	Producción agrícola (en toneladas métricas)	N. D
7.9.	Producción ganadera (en toneladas métricas)	N. D

### 8. Desarrollo humano

<b>No.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
8.1.	Tasa de finalización de la enseñanza primaria (porcentaje por grupo de edad)	87.7%
8.2.	Número de mujeres en el desarrollo rural (número total)	
8.3.	Desempleo (porcentaje del total)	16.4%
8.4.	Tasa de desempleo juvenil (entre 15 y 24 años)	
8.5.	Tasa total de analfabetismo (porcentaje de la población de 15 o más años de edad)	19.9 %
8.6.	Tasa de analfabetismo, varones (porcentaje de la población de 15 o más años de edad)	8.8 %
8.7.	Tasa de analfabetismo, mujeres (porcentaje de la población de 15 o más años de edad)	10.3 %

## 9. Ciencia y tecnología

No.	Concepto	Valor
9.1.	Instituciones científicas que participan en la labor relacionada con la desertificación (número total)	N. D

## 10. Indíquense las fuentes en que se basan los datos facilitados

No.	Fuente
1.	Censo de población y vivienda (INE),2001
2.	Informe del Estado y Perspectiva del Ambiente, GEO Honduras 2003
3	Balance Hídrico Nacional, 2004
4	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
5	Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG).
6	Secretaria de Recursos Naturales y el Ambiente (SERNA).